

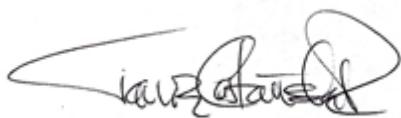
Barranquilla, 31 de Enero de 2024

Queridos Asociados:

Les queremos informar que iniciaremos con el cronograma de ejecución de nuestra próxima Asamblea General de Delegados 2024, por lo tanto a la fecha de la convocatoria los asociados se deben encontrar a paz y salvo con sus obligaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo del artículo 27 de la ley 1481 de 1989 en concordancia con el Artículo 53 de nuestros estatutos.

Les pedimos verificar que todas sus obligaciones económicas para con FONTRIPLEA, como es ahorros, aportes, créditos y demás obligaciones, se encuentren al corriente a la fecha de este comunicado. De esta forma se acreditará su habilidad y posibilidad de participar de las actividades relacionadas en torno a la Asamblea a realizarse los próximos días.

Cordialmente,



**TANIA CASTAÑEDA REYES**  
Gerente